



PLIEGO UNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES

Organismo Contratante: Universidad Nacional de La Matanza

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Licitación Pública 20/2018
Clase: De etapa única nacional
Modalidad: Sin Modalidad
Expediente: EXP : 1050/2018
Objeto de la contratación: Adquisición de cartuchos de tinta y tóner.-
Rubro: Librería,pap. y utiles oficina
Lugar de entrega único: Universidad Nacional de La Matanza (Florencio Varela 1903 (1754) SAN JUSTO, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	Florencio Varela 1903 1er Piso, (1754), SAN JUSTO, Buenos Aires	Dirección:	Florencio Varela 1903 1er Piso, (1754), SAN JUSTO, Buenos Aires
Plazo y horario:	Hasta el día 22 de enero de 2019, antes de las 12 hs.	Plazo y horario:	Hasta el día 17 de enero de 2019, antes de las 13 hs.
Costo del pliego:	\$ 0.00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	Florencio Varela 1903 1er Piso, (1754), SAN JUSTO, Buenos Aires	Lugar/Dirección:	Florencio Varela 1903 1er Piso, (1754), SAN JUSTO, Buenos Aires
Fecha de inicio:	28/12/2018	Día y hora:	22/01/2019 a las 13:00 hs.
Fecha de finalización:	22/01/2019 a las 12:30 hs.		

RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Cartucho de tinta HP C9364W (98 Ng) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	8.00
2	Cartucho de tinta HP CB336WA (74XL Ng) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	6.00
3	Cartucho de tinta HP CB338WA (75XL Col) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	4.00
4	Cartucho de tinta HP CC640WL (60 Ng) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	12.00
5	Cartucho de tinta HP CC643WL (60 Col) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	12.00
6	Cartucho de tinta HP CC653AL (901 Ng) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	6.00

Universidad Nacional de La Matanza

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES UOC N° 114 S.A.F. 817

Florencio Varela 1903 - 1er - Piso - San Justo - Provincia de Bs.As.

4480-8984 - 4480-8900 Int.8851/8852/8898 - compras@unlam.edu.ar

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	primer uso		
7	Cartucho de tinta HP CC656AL (901 Col) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	6.00
8	Cartucho de tinta HP CH563HL(122XL Ng) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	8.00
9	Cartucho de tinta HP CH564HL (122XL Col) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	8.00
10	Cartucho de tinta HP CN045AL (950XL Ng) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	8.00
11	Cartucho de tinta HP CN046AL (951XL Cy) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	4.00
12	Cartucho de tinta HP CN047AL (951XL Mg) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	4.00
13	Cartucho de tinta HP CN048AL (951XL Am) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	4.00
14	Cartucho de tinta HP CN054AL (933Xl Cy) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	6.00
15	Cartucho de tinta HP CN055AL (933Xl Mg) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	6.00
16	Cartucho de tinta HP CN056AL (933Xl Y) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	6.00
17	Cartucho de tinta HP CZ105AL (662XL Ng) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	26.00
18	Cartucho de tinta HP CZ106AL (662XL Col) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	20.00
19	Cartucho de tinta HP CZ130A (711 Cy) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	2.00
20	Cartucho de tinta HP CZ131A (711 Mg) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	2.00
21	Cartucho de tinta HP CZ132A (711 Am) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	2.00
22	Cartucho de tinta HP CZ133A (711XL Ng) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	4.00
23	Cabezal C1Q10A (711 Cabezal)	UNIDAD	2.00
24	Cartucho de Toner Ricoh MP C301 original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	4.00
25	Cartucho de Toner Ricoh SP310XA original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	4.00
26	Cartucho de Toner Lexmark 808X K original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	2.00
27	Cartucho de Toner Lexmark 808X Cy original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	2.00
28	Cartucho de Toner Lexmark 808X Y original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	2.00
29	Cartucho de Toner Lexmark 808X Mg original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	2.00
30	Cartucho de Toner HP C8061X original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	14.00
31	Cartucho de Toner HP CC364A original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	16.00
32	Cartucho de Toner HP CE285A original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	12.00
33	Cartucho de Toner HP CE505X original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	60.00
34	Cartucho de Toner HP CF217A original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	6.00
35	Cartucho de Toner HP CF237X original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	12.00
36	Cartucho de Toner HP CF280X original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	28.00
37	Cartucho de Toner HP CF281X original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	10.00
38	Cartucho de Toner HP CF283A original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	16.00
39	Cartucho de Toner HP CF287X original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	34.00
40	Cartucho de Toner HP Q1338A original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	16.00
41	Cartucho de Toner HP Q2612A original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	16.00
42	Cartucho de Toner HP Q5942X original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	4.00
43	Cartucho de Toner HP Q7553X original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	4.00

Universidad Nacional de La Matanza

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES UOC N° 114 S.A.F. 817

Florencio Varela 1903 - 1er - Piso - San Justo - Provincia de Bs.As.

4480-8984 - 4480-8900 Int.8851/8852/8898 - compras@unlam.edu.ar

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
44	Cartucho de Toner HP CE310A (126A Ng) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	4.00
45	Cartucho de Toner HP CE311A (126A Cy) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	4.00
46	Cartucho de Toner HP CE312A (126A Am) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	4.00
47	Cartucho de Toner HP CE313A (126A Mg) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	4.00
48	Cartucho de Toner HP CE320A (128A Ng) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	4.00
49	Cartucho de Toner HP CE321A (128A Cy) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	4.00
50	Cartucho de Toner HP CE322A (128A Am) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	4.00
51	Cartucho de Toner HP CE323A (128A Mg) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	4.00
52	Cartucho de Toner HP CE330A (654A Ng) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	6.00
53	Cartucho de Toner HP CE331A (654A Cy) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	6.00
54	Cartucho de Toner HP CE332A (654A Am) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	6.00
55	Cartucho de Toner HP CE333A (654A Mg) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	6.00
56	Cartucho de Toner HP CF350A (130A Ng) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	4.00
57	Cartucho de Toner HP CF351A (130A Cy) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	2.00
58	Cartucho de Toner HP CF352A (130A Am) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	2.00
59	Cartucho de Toner HP CF353A (130A Mg) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	2.00
60	Cartucho de Toner HP CF360A (508A Ng) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	4.00
61	Cartucho de Toner HP CF361A (508A Cy) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	4.00
62	Cartucho de Toner HP CF362A (508A Am) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	4.00
63	Cartucho de Toner HP CF363A (508A Mg) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	4.00
64	Cartucho de Toner HP CE400A (507A Ng) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	6.00
65	Cartucho de Toner HP CE401A (507A Cy) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	4.00
66	Cartucho de Toner HP CE402A (507A Am) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	4.00
67	Cartucho de Toner HP CE403A (507A Mg) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	4.00
68	Cartucho de Toner HP CF410X (410X Ng) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	8.00
69	Cartucho de Toner HP CF411X (410X Cy) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	6.00
70	Cartucho de Toner HP CF412X (410X Am) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	6.00
71	Cartucho de Toner HP CF413X (410X Mg) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	6.00
72	Cartucho de Toner HP Q6460A (644A Ng) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	6.00
73	Cartucho de Toner HP Q6461A (644A Cy) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	4.00
74	Cartucho de Toner HP Q6462A (644A Am) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	4.00
75	Cartucho de Toner HP Q6463A (644A Mg) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	4.00
76	Cartucho de Toner HP Q6470A (501A Ng) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	16.00
77	Cartucho de Toner HP Q7581A (503A Cy) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	12.00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
78	Cartucho de Toner HP Q7582A (503A Am) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	12.00
79	Cartucho de Toner HP Q7583A (503A Mg) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	12.00
80	Cartucho de Toner HP Q5950A (643A Ng) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	8.00
81	Cartucho de Toner HP Q5951A (643A Cy) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	8.00
82	Cartucho de Toner HP Q5952A (643A Am) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	8.00
83	Cartucho de Toner HP Q5953A (643A Mg) original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	8.00
84	Cartucho de Toner Samsung MLT D205E original, nuevo y de primer uso	UNIDAD	16.00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: Marcas y Calidad

No corresponde en este caso.-

ARTÍCULO 2: Vista de Muestra

No corresponde en este caso.-

ARTÍCULO 3: Moneda de cotización

Las propuestas deberán cotizarse únicamente en PESOS MONEDA de CURSO LEGAL, en el Territorio de la Republica Argentina, para que la oferta sea considerada válida. La Universidad no reconocerá ningún adicional o gasto por cualquier concepto que no esté taxativamente especificado en las ofertas. Los precios cotizados serán considerados a todos los efectos fijos e inamovibles, resultando inadmisibles cualquier sistema de variación de costos y/o repotenciación de precios.

ARTÍCULO 4: Ofertas alternativas

Los Oferentes podrán presentar propuestas "alternativas", que cumpliendo en un todo las especificaciones técnicas de la prestación prevista en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, pueda ofrecer distintas soluciones técnicas.

ARTÍCULO 5: Ofertas variante

No se admitirán ofertas variantes.-

ARTÍCULO 6: Ofertas parciales

No se admitirán ofertas parciales.-

ARTÍCULO 7: Copias

Cantidad de copias a presentar de la cotización económica: Original y 1 (Una) copia.-

ARTÍCULO 8: Garantía de OFERTA

5% del valor de la oferta según corresponda:

- a) No será necesaria cuando el monto de la misma no supere los \$ 65.000 (Ofertas menores a \$ 1.300.000)
- b) Entre \$ 65.000 y \$ 150.000 se constituirá mediante pagaré simple (Ofertas entre \$ 1.300.000 y \$ 3.000.000)
- c) Superiores a \$ 150.000 deberá constituirse en cualquiera de las formas establecidas en el Decreto 1030/16 (efectivo, cheque certificado o Póliza de Caucción Certificada por Escribano Público).- (Ofertas superiores a los \$ 3.000.000)

ARTÍCULO 9: Garantía de ADJUDICACIÓN

10% del valor de la Orden de Compra, según corresponda, en los términos y las formas establecidas por el Decreto 1030/16.-

Contragarantía: por el equivalente a los montos que reciba el cocontratante como adelanto.

ARTÍCULO 10: Garantía de IMPUGNACIÓN

Garantía de IMPUGNACIÓN al dictamen de evaluación de las ofertas: 3% del monto de la oferta del renglón o los renglones en cuyo favor se hubiere aconsejado adjudicar el contrato.

ARTÍCULO 11: Forma de Presentación de las Garantías

Las mismas podrán constituirse en cualquiera de las formas establecidas en el Art. 39 de la Disposición 63/16 "Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional".-

ARTÍCULO 12: Plazo de mantenimiento de las ofertas

30 días.-

ARTÍCULO 13: Evaluación de las ofertas

De acuerdo a lo establecido en el Título II, Capítulo VII "Evaluación de las Ofertas", del Decreto 1030/16, y lo dispuesto en los Art. 24, 25, 26, 27 y 28 de la Disposición 63/16 "Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional".-

ARTÍCULO 14: Plazo de entrega de los bienes o de prestación de los servicios

7 (siete) días hábiles.-

ARTÍCULO 15: Comienzo del plazo de entrega de los bienes o de prestación de los servicios

Desde la recepción de la Orden de Compra.-

ARTÍCULO 16: Lugar de entrega de los bienes o de prestación de los servicios

Universidad Nacional de La Matanza – Florencio Varela 1903 – San Justo – Pcia. de Bs As.-

ARTÍCULO 17: Forma de Pago

7 (siete) días previa recepción definitiva.-

Lugar de pago: Universidad Nacional de La Matanza – Departamento De Tesorería.-

ARTÍCULO 18: Régimen de penalidades

De acuerdo a lo establecido en el Título V, Capítulo I “Penalidades”, del Decreto 1030/16, lo dispuesto en el Art. 52 de la Disposición 63/16 y lo reglamentado en el Art. 29 del Decreto Delegado 1023/01, y sus modificatorias y complementarias.-

ARTÍCULO 19: Redacción de la Oferta y Reglamentación Vigente

No se aceptará el empleo de la frase “según pliego” para referirse a las especificaciones del equipo, servicio o bien ofrecido. El oferente deberá describir sus características técnicas en detalle; adjuntando en caso de corresponder la folletería técnica del mismo. Aquella oferta que no cumpliera con lo antes expuesto será desestimada

ARTÍCULO 20: Forma de entrega de los bienes o de prestación de los servicios

De acuerdo a lo especificado y a entera satisfacción de esta Universidad. Elementos nuevos sin uso, siendo la Universidad la primera usuaria de los mismos. Además deben ser debidamente embalados y a resguardo de cualquier deterioro durante su traslado, el que será por cuenta y riesgo del adjudicatario.-

ARTÍCULO 21: Conformidad de la recepción

Dentro de los 10 días.-

ARTÍCULO 22: Facturación:

Presentación de facturas: Universidad Nacional de La Matanza - Florencio Varela 1903 - San Justo – Bs.As. , oficina de Mesa de Entradas en el horario de 9:30 Hs. a 18:30 Hs.; junto con el Certificado de Recepción Definitivo.-

ARTÍCULO 23: Jurisdicción aplicable

Las partes se someterán a la jurisdicción de los Tribunales Federales.-

ARTÍCULO 24: Presentación de las ofertas.-

La presentación de ofertas significa por parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares, como así también, del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional (Decreto N° 1030/16); y; de las normas conexas que rigen el presente llamado, salvo expresa manifestación en contrario.-

ARTÍCULO 25: Redacción de la oferta y Reglamentación vigentes.-

Las ofertas serán redactadas en idioma nacional y se presentarán en sobre cerrado, firmadas en todas sus fojas, por el oferente o representante legal, quien deberá salvar las enmiendas o raspaduras, si las hubiere.. Estarán contenidas en sobres, cajas o paquetes que deberán encontrarse perfectamente cerrados, identificados con los datos de la **Contratación o Licitación y el Número de Expediente al que correspondan, lugar, fecha y hora de apertura.-**

ARTÍCULO 26: I.V.A

A los fines de la cotización se observa que la Universidad Nacional de La Matanza reviste el carácter de Sujeto Exento, en consecuencia las ofertas deben ser formuladas incluyendo dentro del precio a cotizar el I.V.A. correspondiente.

ARTÍCULO 27: Incumplimientos tributarios y/o previsionales.-

Según lo establecido por la Resolución General 4164 de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) sólo podrán contratar con la Administración Pública Nacional todas aquellas personas físicas o jurídicas que hubieran cumplido con sus obligaciones tributarias y/o previsionales. Para tal fin deberán dar cumplimiento a lo indicado en el punto c) de dicha Resolución General.-

ARTÍCULO 28: Sipro.-

SIPRO: Los oferentes que participen en procedimientos de selección llevados a cabo por las jurisdicciones y entidades comprendidas dentro del ámbito de aplicación del Decreto Delegado N° 1023/2001 y a los fines de su incorporación a la base de datos del Sistema de Información de Proveedores (SIPRO) que administra la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES de la SUBSECRETARIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, deberán CUMPLIR con lo exigido por la RESOLUCIÓN N° 5 de SUBSECRETARIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, en cuanto al requisito de "PREINSCRIPCIÓN" a través de la pagina web de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES: www.argentinacompra.gov.ar y presentaran la documentación respaldatoria correspondiente.

Quienes se encuentren inscriptos en el SIPRO, deben adjuntar a su oferta el certificado

correspondiente y los formularios de **Declaración Jurada de Habilidad para Contratar con la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL** (completo y firmado) de acuerdo al artículo N° 27 del Decreto N° 1023/01, **Declaración Jurada de Elegibilidad** (completo y firmado) y **Declaración Jurada de Cumplimiento de la Legislación Laboral Vigente** (completo y firmado), de acuerdo con el Título VI, Capítulo Único "Sistema de Información de Proveedores" del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16.-

El presente requisito no exime al proveedor de la presentación del resto de la documentación solicitada en el presente pliego.

ARTÍCULO 29: Sanciones.-

Toda sanción aplicada en ámbito del Régimen aprobado por el Decreto N° 1023/01 será considerada como antecedente negativo en la evaluación de las ofertas presentadas para este llamado, como así también los incumplimientos registrados en esta Universidad.

ARTÍCULO 30: Oficina anticorrupción.-

Toda persona que se presente en un procedimiento de contratación pública o de otorgamiento de una licencia, permiso, autorización, habilitación o derecho real sobre un bien de dominio público o privado del Estado, llevado a cabo por cualquiera de los Organismos y entidades del Sector Público Nacional comprendidas en el art. 8 de la Ley N° 24156, deberá presentar una "Declaración Jurada de Interés", tal como lo establece el Decreto 202/2017.-

ARTÍCULO 31: DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PERSONERÍA INVOCADA.-

Deberá presentarse copia de la documentación que acredite la personería jurídica del oferente y el ejercicio de la representación legal del firmante, debidamente certificada.-
En caso de firmar como Apoderado: Deberá presentar copia certificada por escribano del poder pasado por escritura pública, del cual surjan las facultades legales para obligarse en nombre y representación de la sociedad oferente.

En el caso de firmar como Presidente de una Sociedad Anónima: Deberá presentar copia del Estatuto Social, como así también, en el caso de que existieren, reformas al Estatuto Social que impliquen cambios en la Administración de la misma, (todo con su respectiva inscripción en I.G.J o Registro Público de Comercio); y copia del último Acta de Directorio, con designación de autoridades vigentes, así como también, copia de la Rúbrica del Libro de Actas en el cual obra dicha Acta; todo debidamente certificado por Escribano Público.

En el caso de firmar como Socio Gerente de una Sociedad de Responsabilidad Limitada: Deberá presentar copia del Contrato Social (con su respectiva inscripción en I.G.J o Registro Público de Comercio), y en el caso de que existiere, reformas al contrato, cesión de cuotas o cambio de Gerentes, (con su respectiva inscripción en I.G.J o Registro Público de Comercio); todo debidamente certificado por Escribano Público.

OBSERVACIONES GENERALES

Presentar sobre debidamente identificado (nombre de la empresa y CUIT)

Debido a la implementación de un nuevo sistema de Contrataciones sólo de admitirán cotizaciones con un valor unitario de hasta 2 (d0s) decimales.

Firma del Responsable de Contrataciones